

con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 11.12.98). Fdo.: Sergio Moreno Monrové.»

Sevilla, 2 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, Sergio Moreno Monrové.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 2001, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se aprueba la transferencia a la Diputación Provincial de Cádiz del importe correspondiente a Planes Provinciales de Obras y Servicios para 2001.

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 131/1991, de 2 de julio, la Comunidad Autónoma participa en la financiación de los Planes Provinciales de Obras y Servicios de competencia municipal en base a las previsiones sobre cooperación local contenidas para cada ejercicio en la Ley Anual de Presupuestos, estableciéndose por la Ley 11/1997, de 26 de diciembre, reguladora de las relaciones entre la Comunidad de Andalucía y las Diputaciones Provinciales de su territorio, que dicha cooperación se efectuará a través de las Corporaciones Provinciales.

En virtud de ello, la Orden de 19 de julio de 2001, de la Consejería de Gobernación, establece la distribución de la aportación de la Junta de Andalucía a los Planes Provinciales de Obras y Servicios para 2001, delegando en los Delegados del Gobierno de la Junta de Andalucía, dentro de su correspondiente ámbito territorial, la competencia para dictar la Resolución por la que se apruebe la transferencia a su respectiva Diputación Provincial, así como la aprobación del gasto, su compromiso y liquidación, interesando de la Consejería de Economía y Hacienda la ordenación de los pagos correspondientes.

En virtud, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 2 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 19 de julio de 2001,

RESUELVO

Primero. Aprobar la transferencia a la Diputación Provincial de Cádiz, por importe de 191.831.574 ptas. (115.293,09 euros), correspondiente a la aportación de la Junta de Andalucía al Plan Provincial de Obras y Servicios

y con carácter de gasto plurianual durante los ejercicios 2001 y 2002.

Segundo. Aprobar el gasto correspondiente a la citada transferencia, que se hará efectiva mediante el abono de un primer pago correspondiente al 75% de su importe, con cargo al ejercicio 2001, librándose el 25% restante con cargo al ejercicio 2002, una vez justificado el primer pago.

Tercero. Los ingresos de las transferencias deberán justificarse, en el plazo de tres meses a partir de la fecha de materialización de cada pago, ante esta Delegación del Gobierno, mediante una certificación con indicación del número y fecha del correspondiente asiento contable.

Quinto. De acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Delegación del Gobierno o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en la forma y plazos previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Cádiz, 4 de septiembre de 2001.- El Delegado, José Antonio Gómez Perriñán.

RESOLUCION de 2 de octubre de 2001, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las Entidades Locales para mejora de su infraestructura en el ejercicio 2001.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Ley 5/1983, de 26 de julio), y en base a la Orden de 29 de diciembre de 2000 de la Consejería de Gobernación, que regula y convoca la concesión de subvenciones a Entidades Locales para mejora de su infraestructura en el ejercicio 2001 (artículo 10.5). He resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones, con cargo a la aplicación presupuestaria O.1.11.00.01.18. .76500.81A (Anexo).

Granada, 2 de octubre de 2001.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

INFRAESTRUCTURA AÑO 2001

ENTIDAD LOCAL	CONCEPTOS	PESETAS	EUROS
ALAMEDILLA	Obra de ejecución de solera en nave almacén	700.000	4.207,08
ALBOLOTE	Adquisición de elementos de identificación corporativa	700.000	4.207,08
ALBONDON	Adquisición equipos informáticos	700.000	4.207,08
ALBONDON	Obras de reforma en Ayuntamiento (reforma y mejora aseos)	1.500.000	9.015,18
ALBUÑOL	Adquisición ascensor	3.000.000	18.030,36
ALBUÑUELAS	Adquisición vehículo municipal	1.500.000	9.015,18
ALDEIRE	Obras de adecuación del cementerio municipal	700.000	4.207,08
ALFACAR	Ascensor	1.500.000	9.015,18
ALGARINEJO	Adquisición vehículo todo terreno	1.500.000	9.015,18
ALHAMA DE GRANADA	Adquisición vehículo	1.500.000	9.015,18
ALHENDIN	Equipamiento Casa Consistorial	1.000.000	6.010,12
ALMUÑECAR	Equipamiento informático	700.000	4.207,08
ALPUJARRA DE LA SIERRA	Adquisición vehículo	700.000	4.207,08
ALQUIFE	Equipo de cloración de agua potable	700.000	4.207,08
ARENAS DEL REY	Reparación estructura depósito de agua	700.000	4.207,08
ARMILLA	Adquisición vehículo Policía Local	1.500.000	9.015,18
BEAS DE GRANADA	Edificio de usos múltiples	1.500.000	9.015,18

ENTIDAD LOCAL	CONCEPTOS	PESETAS	EUROS
BEÁS DE GRANADA	Reparación camino entre Beás de Granada y Quentar	700.000	4.207,08
BEAS DE GUADIX	Adquisición fotocopiadora	500.000	3.005,06
BENALUA	Equipamiento Casa Consistorial	700.000	4.207,08
BENAMAUREL	Adquisición bienes inventariables (Ordenador, contenedores)	700.000	4.207,08
BERCHULES	Adquisición camión	1.500.000	9.015,18
BUBION	Dotación mobiliario y equipo de oficina	700.000	4.207,08
BUSQUISTAR	Dotación calefacción edificio Ayuntamiento	700.000	4.207,08
CADIAR	Adquisición de instrumentos musicales para la banda de música	1.000.000	6.010,12
CALICASAS	Adquisición vehículo	1.500.000	9.015,18
CAMPOTEJAR	Cambio de ventanas Casa Consistorial (eliminación humedades)	500.000	3.005,06
CAMPOTEJAR	Adquisición de ordenadores	500.000	3.005,06
CANILES	Adquisición equipos informáticos	1.500.000	9.015,18
CARATAUNAS	Reparación-adaptación edificio a consultorio médico	700.000	4.207,08
CASTARAS	Fotocopiadora y mobiliario	400.000	2.404,05
CASTILLEJAR	Reforma de local para jóvenes	700.000	4.207,08
CHAUCHINA	Adquisición de solares (1ª fase), ampliación Casa Consistorial	1.500.000	9.015,18
CHAUCHINA	Adquisición mobiliario (1ª fase) para ludoteca municipal	500.000	3.005,06
CHIMENEAS	Adquisición vehículo	1.000.000	6.010,12
CHURRIANA DE LA VEGA	Obras reforma Casa Consist. 1ª fase: Obras complement.instal.ascens.	700.000	4.207,08
CIJUELA	Climatización guardería 1ª fase	700.000	4.207,08
CIJUELA	Climatización edificio nuevo Ayuntamiento 1ª fase	2.000.000	12.020,24
COGOLLOS VEGA	Adquisición vehículo Policía Local	1.500.000	9.015,18
COLOMERA	Equipamiento informático	700.000	4.207,08
CORTES DE BAZA	Adquisición equipo informático y mobiliario	700.000	4.207,08
CORTES Y GRAENA	Adquisición vehículo todo terreno	1.500.000	9.015,18
CUEVAS DEL CAMPO	Adquisición equipo informático y mobiliario	700.000	4.207,08
CULLAR	Adquisición equipos informáticos	700.000	4.207,08
DARRO	Adquisición equipo informático y de oficina	700.000	4.207,08
DEHESAS DE GUADIX	Instalación sistema de riego para piscina municipal	700.000	4.207,08
DEIFONTES	Adquisición equipo informático	700.000	4.207,08
DIEZMA	Adquisición bienes inventariables	700.000	4.207,08
DÍLAR	Adquisición vehículo municipal	1.500.000	9.015,18
DÓLAR	Contin.edif.usos múltiples: dotación aislamientos y cerramiento interior	700.000	4.207,08
DUDAR	Equipo de sonido y audiovisuales	500.000	3.005,06
DURCAL	Adquisición fregadora automática	700.000	4.207,08
ESCUZAR	Equipación del Centro de Formación	700.000	4.207,08
FERREIRA	Adquisición cuba de agua	700.000	4.207,08
FONELAS	Adquisición vehículo	700.000	4.207,08
FREILA	Adquisición terreno para parque infantil (1ª fase)	1.500.000	9.015,18
FUENTE VAQUEROS	Adquisición equipo informático	700.000	4.207,08
GOR	Equipamiento oficina atención al público (ordenadores)	700.000	4.207,08
GORAFE	Adquisición mobiliario	700.000	4.207,08
GÚEJAR SIERRA	Reforma edificio Ayuntamiento	3.000.000	18.030,36
GÚEVEJAR	Adquisición equipo informático	1.500.000	9.015,18
HUENEJA	Adquisición bienes muebles	700.000	4.207,08
HUETOR SANTILLAN	Adquisición de mobiliario	1.000.000	6.010,12
HUETOR VEGA	Adquisición equipos informáticos	700.000	4.207,08
ITRABO	Adquisición vehículo transporte de residuos	1.500.000	9.015,18
IZNALLOZ	Adquisición vehículos	1.500.000	9.015,18
JAYENA	Adquisición equipo informático	700.000	4.207,08
JEREZ DEL MARQUESADO	Mejora del alumbrado público	1.500.000	9.015,18
JUN	Adquisición equipos informáticos y mobiliario	700.000	4.207,08
LACHAR	Adquisición vehículo Policía Local	1.500.000	9.015,18
LANTEIRA	Construcción consultorio médico 1ª fase. Compra edificio	700.000	4.207,08
LAS GABIAS	Obras 1º establecimiento ampliación Casa Consistorial (II fase)	1.500.000	9.015,18
LAS GABIAS	Acondicionamiento nave para aula de formación	1.000.000	6.010,12
LECRIN	Adquisición bienes muebles	700.000	4.207,08
LENTEGI	Obras reforma edificio antiguo Ayuntamiento	700.000	4.207,08
LOJA	Construcción edificio en Ventorros de San José	2.000.000	12.020,24
LUGROS	Adquisición dumper	1.000.000	6.010,12
MALAHA (LA)	Obras acondicionamiento del Pilar	1.000.000	6.010,12
MARCHAL	Adquisición material inventariable	1.000.000	6.010,12
MOLVIZAR	Adquisición equipo climatización	700.000	4.207,08
MONACHIL	Adquisición equipos informáticos, fotocopiadora y mobiliario	700.000	4.207,08
MONTEFRIO	Adaptación equipos informáticos	1.000.000	6.010,12
MONTEJICAR	Adquisición vehículo Policía Local	1.500.000	9.015,18
MORALEDA DE ZAFAYONA	Adquisición martillo, cincel y generador eléctrico	300.000	1.803,04
MORALEDA DE ZAFAYONA	Adquisición ordenadores, impresoras e instalación red eléctrica	700.000	4.207,08
MORELABOR	Adquisición mobiliario Casa Consistorial y Cultura	1.500.000	9.015,18
MURTAS	Adquisición equipo informático y herramientas	700.000	4.207,08

ENTIDAD LOCAL	CONCEPTOS	PESETAS	EUROS
OGIJARÉS	Adq.aparatos,regist. datos y detect.fugas en redes distrib.de aguas	700.000	4.207,08
ORCE	Adquisición vehículo Policía Local	1.500.000	9.015,18
ORGIVA	Conserv.y maten.centro inform.a la mujer y almacenes Area de Cultura	1.000.000	6.010,12
OTIVAR	Construcción oficina de Turismo	700.000	4.207,08
PAMPANEIRA	Reparación cubierta e interiores edificio Socio-Cultural	700.000	4.207,08
PEDRO MARTINEZ	Adquisición ordenadores y mobiliario	700.000	4.207,08
PINAR (EL)	Adquisición equipo informático y fotocopiadora	700.000	4.207,08
PINOS GENIL	Mobiliario dependencias ayuntamiento y usos múltiples	700.000	4.207,08
POLICAR	Reparación cubierta Casa Consistorial	700.000	4.207,08
POLOPOS	Arreglo dependencias municipales	700.000	4.207,08
PUEBLA DE DON FADRIQUE	Adquisición ordenadores	700.000	4.207,08
PULIANAS	Equipamiento Ayuntamiento	700.000	4.207,08
PURULLENA	Adquisición bienes inventariables para centro formación y desarrollo	700.000	4.207,08
QUENTAR	Instalación de reemisor de televisión (1ª fase)	700.000	4.207,08
RUBITE	Reconstrucción edificio para destinarlo a gimnasio	1.000.000	6.010,12
SALOBREÑA	Adquisición vehículo todo terreno	1.500.000	9.015,18
SANTA CRUZ DEL COMERCIO	Adquisición equipamiento para calles	700.000	4.207,08
SANTA FE	Adquisición proyectores para Casa de la Cultura	4.000.000	24.040,48
SOPORTUJAR	Reparación nave almacén	700.000	4.207,08
SORVILAN	Instalaciones de reemisión TV para Alforón	700.000	4.207,08
TORRECARDELA	Adquisición vehículo	1.500.000	9.015,18
TORVIZCÓN	Ordenador y mobiliario	400.000	2.404,05
TURÓN	Adquisición maquinaria (martillo, hormigonea y motor)	395.000	2.374,00
VALLE DEL ZALABÍ	Adquisición ordenadores	700.000	4.207,08
VALOR	Adquisición mobiliario	700.000	4.207,08
VEGAS DEL GENIL	Adquisición mobiliario centro de usos múltiples de Purchil	700.000	4.207,08
VELEZ DE BENAUDALLA	Adquisición equipos informáticos	700.000	4.207,08
VENTAS DE HUELMA	Adquisición vehículo	1.000.000	6.010,12
VILLAMENA	Acondicionamiento interior planta alta, Casa Consistorial	2.000.000	12.020,24
VILLANUEVA MESÍA	Adquisición equipo informático	425.000	2.554,30
VILLANUEVA MESÍA	Adquisición dumper	2.000.000	12.020,24
VIZNAR	Adquisición fotocopiadora	700.000	4.207,08
ZAFARRAYA	Adquisición mobiliario para centro sociocultural "Carlos Cano"	700.000	4.207,08
ZAGRA	Adquisición vehículo	1.500.000	9.015,18
ZÚJAR	Adquisición vehículo (Servicio mantenimiento)	1.500.000	9.015,18
MANC.AGUAS POT.EL TEMPLE	Acondicionamiento oficina	950.000	5.709,61
MANC.MARQ.COM.GUADIX	Adquisición ordenador	400.000	2.404,05
MANC.MUN.ALPUJARRA GRAN.	Adquisición furgoneta	1.500.000	9.015,18
MANC.MUN.COM.ALHAMA GR.	Adq.materiales para adecuación centro polivalente(Sede manc.2ªfase)	1.500.000	9.015,18
MANC.MUN.COM.DE HUESCAR	Adquisición vehículo	2.000.000	12.020,24
MANC.MUN.EL TEMPLE	Adquisición mobiliario y ordenador	1.736.507	10.436,62
MANC.MUN.RIBERA BAJA GENIL	Adquisición maquinaria	1.750.000	10.517,71
MANC.MUN.VALLE DE LECRIN	Adquisición bienes inventariables	950.000	5.709,61
MANCOMUNIDAD RIO MONACHI	Adq. Bienes inventariables: fotocopiadora, máquina escribir, etc...	700.000	4.207,08

TOTAL**133.406.507****798.788,86****CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

RESOLUCION de 3 de octubre de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se clasifica el puesto de trabajo de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Jaén para su provisión por el sistema de libre designación.

El Excmo. Ayuntamiento de Jaén ha solicitado de esta Dirección General de la Función Pública la clasificación del puesto de trabajo de Oficial Mayor de esa Corporación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, para su provisión por el sistema de libre designación, en la sesión plenaria celebrada el día 19 de sep-

tiembre de 2001, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 9 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a dichos funcionarios, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con lo establecido en el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Clasificar el puesto de trabajo de Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Jaén como de libre designación a efectos de su cobertura.